



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

24 OCT 2012

Recibido.....14:15.....Hs.

Exp. N°.....27020 BK..F.V.

PROYECTO COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, solicita al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, con motivo del desastre natural ocurrido en el último temporal del día 22 de octubre en el sur de la Provincia, en localidades del Cordón Industrial y del Gran Rosario, declare en Emergencia la zona para combatir y erradicar los perjuicios sufridos por la población, destinando una ayuda económica acorde para paliar las nefastas consecuencias producidas.


OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial


Erika Gonnet
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El último temporal ocurrido el pasado lunes 22 de octubre del corriente año, dejó un panorama desolador: un muerto, montañas de granizo, calles anegadas, zonas inundadas, techos volados, ramas caídas, vidrios rotos, caídas de columnas de alumbrado, evacuados y apagones de energía en toda la zona durante varias horas.

El epicentro de la fuerte tormenta fue la zona del Cordón Industrial y localidades del Gran Rosario. Entre ellas, Funes, Puerto San Martín, San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Roldán, Carcarañá, Ibaelucea, y otras.

Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario estimó que hasta las 6 de la mañana de ese día, habían caído alrededor entre 65 y 80 milímetros de lluvia.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pasado el temporal, se viven horas complicadas. Varias rutas de la provincia sufren cortes forzosos por el anegamiento producido por el agua de los campos o el desborde de los ríos y canales; las más afectadas son la autopista a Córdoba, la ruta 33 en varios tramos y la ruta 26 que une Casilda con Carcarañá. Además, se registran cortes provocados por protestas de vecinos que reclaman asistencia y el restablecimiento del suministro eléctrico cuya interrupción afecta también a la red de agua corriente. Dichas manifestaciones, se encuentran localizadas principalmente en la avenida Circunvalación de Rosario y en la ruta 11, en las ciudades de Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez.

La causa de la inestabilidad climática es el denominado "fenómeno del Niño", el cual se registra justo a la altura del litoral argentino, ocasionando fuertes tormentas, con abundante caída de agua, vientos intensos y caída de granizo. Dicho fenómenos según la opinión de los expertos, ya se ha instalado y sus síntomas se intensificarán y persistirán hasta marzo del año 2013.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado y de las consecuencias producidas, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


OLGA GLADYS COTELUZZI
Diputada Provincial


Erika Gonnet
Diputada Provincial

